

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

MEDICINA FORENSE

Elaboró:

Lic. Praxedis Bernal Espinoza

Mtra. Cristina Eugenia Pablo Dorantes

**Fecha de
aprobación:**

13 de agosto de 2020

H. Consejo Asesor de la Administración Central



**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR**



**UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO**

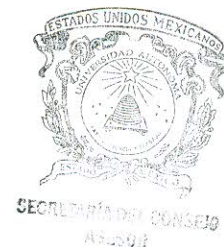


**SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR**



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	10



**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Reestructuración, 2016

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

Medicina forense

Clave

LSDJ14

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Criminalística de campo

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente**Unidad de Aprendizaje**





II. Presentación del programa de estudios

La Medicina Forense es una materia que pretende dotar al licenciado en seguridad ciudadana, con competencias que le permitan interpretar aspectos inherentes a la traumatología forense y al proceso de muerte de una persona; para poder llegar a estas interpretaciones, es necesario iniciar conociendo aspectos generales de la medicina forense y la anatomía topográfica, para posteriormente adentrarse al proceso de la muerte de una persona desde la tafonomía y tanatología.

En la formación de los futuros licenciados en Seguridad Ciudadana requieren del conocimiento de Medicina Forense y de las ramas que lo integran como: antropología forense, biología forense, genética de forense, odontología forense, psicología forense, psiquiatría forense, necropapiloscopia y derecho médico. Esto le permitirá comprender el actuar del perito Médico Legista y con esto auxiliar en el trabajo pericial, que es parte fundamental para la investigación de hechos presuntamente delictivos.

La Medicina Forense junto con la Criminalística de campo son las bases en el desarrollo de una investigación y necesitan del auxilio de personal de la seguridad pública para realizar el trabajo conjunto, donde los conocimientos en la materia resultan fundamentales para la integración de los elementos de la investigación.

Parte de la esencia de la medicina forense radica en establecer los tipos de lesiones y heridas producidas en un cuerpo humano, motivo por el cual se hace imperante aprender las diversificaciones de la traumatología forense; finalmente a través de la enseñanza de la inspección técnica del cadáver, el licenciado en seguridad ciudadana podrá discernir sobre las condiciones jurídicas y médico-legales de una persona e incluso inferir la posible causa de muerte.

Indudablemente, al adquirir los conocimientos generales de la medicina forense, el licenciado en seguridad ciudadana tendrá una mayor comprensión con relación a cuáles son los principales agentes vulnerantes que producen los diversos traumatismos que laceran la integridad de las personas; haciendo uso de dicha información y con conocimiento de causa, podrá contribuir a las investigaciones criminales, inmersas en la procuración de justicia, pero sobre todo, al desarrollo de políticas tendientes al control y la prevención de conductas antisociales y delictivas.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Sustantivo

Área Curricular:

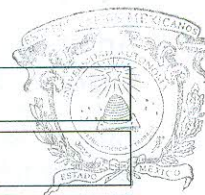
Ciencias Sociales



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales:

Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.

Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.

Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.

Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.

Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.

Emplear habilidades lingüísticas comunicativas de inglés como segunda lengua.

Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.

Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.

Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares:

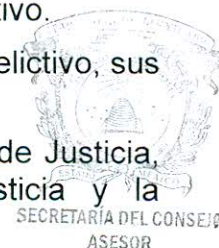
Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.

Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.

Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.

Aprehender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.

Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.





Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.

Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.

Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.

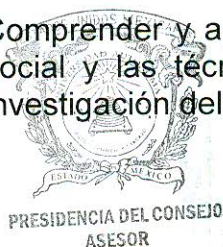
Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.

Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.

Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.

Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.

Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.



**V. Objetivos de la unidad de aprendizaje**

Conocer los planos corporales de la anatomía humana, usados comúnmente para identificar problemas médicos relacionados con el sistema de justicia.

Identificar los tipos de lesiones relacionadas con la comisión de un probable delito.

Inferir las posibles causas de muerte en relación con la comisión de un probable delito.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización**Unidad 1. Medicina Forense**

Objetivo: Analizar las generalidades de la medicina forense y del médico legista a través de su objeto de estudio y evolución histórica para contar con un panorama general de la ciencia médica.

Contenidos:

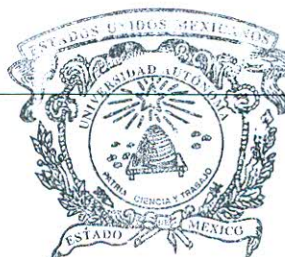
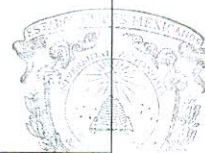
- 1.1. Introducción a la medicina forense
- 1.2. Conceptos, sinónimos y definiciones de la medicina forense
- 1.3. Objetos de estudio de la medicina forense
- 1.4. Evolución histórica de la medicina forense
- 1.5. Funciones y responsabilidades profesionales del médico forense
- 1.6. Documentos y peritajes médicos-legales

Unidad 2. Anatomía topográfica.

Objetivo: Examinar las generalidades del cuerpo humano, los tipos de identificación y la filiación descriptiva a través de la anatomía topográfica para la comprensión del funcionamiento y conformación del cuerpo humano.

Contenidos:

- 2.1. Posición anatómica
- 2.2. Planos anatómicos
- 2.3. Direcciones corporales
- 2.4. Movimientos anatómicos
- 2.5. Grandes segmentos corporales
- 2.6. Cuadratura topográfica
- 2.7. Regiones anatómicas
- 2.7. Sistemas del cuerpo humano
- 2.8. Principales órganos internos del cuerpo humano
- 2.9. Identidad y tipos de Identificación
- 2.10. Filiación descriptiva

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESORUNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCOSECRETARÍA DEL CONSEJO
ACADÉMICO



Unidad 3. Muerte y Traumatología Forense

Objetivo: Evaluar las características de la muerte y las lesiones a través de la traumatología forense para su aplicación en la procuración y administración de justicia.

Contenidos:

- 3.1 Características, tipos y aspectos inherentes de la muerte
- 3.2 Generalidades y aspectos jurídicos de las lesiones
- 3.3 Contusiones
- 3.4 Accidentes de tránsito
- 3.5 Asfixias
- 3.6 Heridas ocasionadas por arma blanca
- 3.7 Heridas ocasionadas por arma de fuego
- 3.8 Trauma químico
- 3.9 Trauma térmico
- 3.10 Trauma eléctrico
- 3.11 Quemaduras
- 3.12 Explosiones
- 3.13 Intoxicaciones
- 3.14 Sexología forense
- 3.15 Descripción, orden y datos de las lesiones

Unidad 4. Tanatología Forense

Objetivo: Comparar los procesos de los fenómenos cadavéricos del cuerpo humano a través de su interpretación para establecer el tiempo transcurrido a su muerte.

Contenidos:

- 4.1 La Tafonomía y la Tanatología
- 4.2 El Cronotanatodiagnóstico
- 4.3 Fenómenos cadavéricos tempranos
- 4.4 Fenómenos cadavéricos tardíos
- 4.5 Fenómenos cadavéricos destructores
- 4.6 Fenómenos cadavéricos conservadores

Unidad 5. Inspección técnica del cadáver

Objetivo: Apreciar el procedimiento de la inspección técnica del cadáver en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) mediante el examen interno y externo para determinar la probable causa de muerte.

Contenidos:

- 5.1 Generalidades del procedimiento de inspección técnica del cadáver
- 5.2 Características de identidad



- 5.3 Posición y orientación del cadáver
- 5.4 Examen externo del cadáver
- 5.5 Signos tanatológicos
- 5.6 Descripción de lesiones
- 5.7 Técnicas de disección
- 5.8 Necropsia
- 5.9 Examen interno del cadáver
- 5.10 Descripción de hallazgos en necropsia
- 5.11 Causa de muerte
- 5.12 Examen de las prendas de vestir
- 5.13 Examen de pertenencias y accesorios

VII. Acervo Bibliográfico

Bibliografía básica

- Alva, M., & Núñez, A. 2008. Atlas de medicina forense. México: Trillas.
- Calabuig, G. 2004. Medicina legal y toxicología. Barcelona: Masson.
- Ccaza, J. 2013. Diccionario elemental de criminalística, criminología y ciencias forenses. México: Flores.
- Dolores, M. & Bardají, A. 2007. Introducción a la medicina legal. Madrid: Díaz de Santos.
- Gutiérrez, Á. 2017. Manual de ciencias forenses y criminalística. México: Trillas.
- Moreno, R. 2012. Ensayos médico forenses y criminalísticos. México: Porrúa.
- Quiroz, A. 2010. Medicina forense. México: Porrúa.
- Solórzano, R. 2009. Medicina legal: criminalística y toxicología para abogados. Bogota: Temis.
- Tello, F. 1999. Medicina forense. México: Oxford University Press.
- Torres, J. 1980. Medicina legal: temas para estudio. México: Méndez Oteo.
- Trujillo, G. 2015. Medicina forense. México: Solar.

Vargas, E. 2017. Traumatología forense. México: Trillas.



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

[illegible]

Núcleo Básico	
Compartes	55
Superficie	16
20 UA	132

Núcleo	
Superficie	50
Colgadero	16
Colgadero	59
Superficie	176

Total del Núcleo Básico: acreditar 20 UA para cubrir 133 créditos	
Total del Núcleo	
Superficie acreditada UA	54
24 para cubrir 176	6
UA a acreditar	59
Créditos	431

Total del Núcleo Integral: acreditar 13 UA + 2 para cubrir 122	
Total del Núcleo	
Superficie acreditada UA	54
24 para cubrir 176	6
UA a acreditar	59
Créditos	431

SIMBOLOGIA

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
HC: Horas de Clase
CP: Créditos

Unidad de enseñanza

Actividades académicas

Horas de las actividades académicas

Cálculo de las horas de las actividades académicas



SECRETARÍA DE CONSUMO
ANEXO



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Programas en prevención del delito	Clasificación del delito	Diagnóstico y prevención de la delincuencia y la delictividad	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA							Modelos operativos de intervención	Modelos operativos de intervención	Marco normativo en prevención del delito	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL							Definición de organizadas	Definición de organizadas	Modelos de investigación científica	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERSECTORIAL Y							Modelos de investigación científica	Modelos de investigación científica	Marco normativo en Administración y Procuración de Justicia	
							Programas en Reinserción Social	Programas en Reinserción Social	Marco normativo en Reinserción Social	
							Modelos de la Reinserción Social y laboral	Modelos de la Reinserción Social y laboral	Marco normativo en Reinserción Social	
							Administración Pública y Seguridad Ciudadana	Contraloría social	Problemas contemporáneos en seguridad	
								Seguridad Ciudadana Paz y reforma del Estado	Participación ciudadana en la Seguridad Ciudadana	

O P T A T I V A S

